REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
IMDERPRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN FINAL

ACTA NO	5				
FECHA:	15/12/2025	**CONTRATO N°**	500-08-02-023-2025	**Modalidad**	Contratación Directa
VALOR:	ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000) M/CTE	**OBJETO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN CALIDAD DE PROMOTOR DEPORTIVO PARA LA POBLACION ADULTO MAYOR.		
CONTRATISTA	LUIS ARMANDO BELTRAN GUEJIA	**NIT/CC**	6.402.350 de Pradera Valle		
REPRESENTANTE LEGAL		**CC**			
Plazo	5 MESES	**SUPERVISOR**	**RUBEN DARIO MANYOMA**		
Actividades Supervisadas:	Se supervisaron las siguientes actividades contempladas en el contrato				

ESPECÍFICAS:

1)Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos.2.)Actuar con diligencia, honestidad y respeto en el cumplimiento de sus funciones.3)Atender las sugerencias que IMDERPRADERA considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. 4) Desarrollar su actividad de manera autónoma e independiente. 5) Cuidar los implementos suministrados para la ejecución del objeto contractual, reportar cualquier daño o desperfecto al supervisor o coordinador.6) Realizar la devolución de los implementos una vez terminado el contrato.7) Elaborar y diseñar la planificación de actividades a ejecutar para todo el periodo contractual.8)Formar y dirigir deportista en un marco de respeto que no afecten a la condición humana.9) Participar activamente en las actividades recreativas y deportivas realizadas por el IMDERPRADERA.10)Cumplir con el objeto de contrato con disciplina, asistiendo a los entrenamientos y demás actividades cuando corresponda tal como el monitor lo establezca en su cronograma de actividades.11) Cumplir con la presentación y ejecución de los macrociclos, mesociclos y microciclos de entrenamiento.12) Atender la escuela de formación gratuita del instituto municipal del deporte en su respectiva disciplina.13) Diseñar, ejecutar, y evaluar de manera personal las sesiones de practicas deportivas, caminatas, ejercicios de flexibilidad y dinámicas con las metodologías y pedagogías pertinentes.14) Formar y dirigir a los participantes de estas actividades en un marco de respeto que no afecten la condición humana.15) Realizar campañas de prevención de enfermedades y temas de bienestar y temas culturales.16) Contribuir a la población adulta mayor con actividades que ejerciten física, deportiva, cultural y recreacionalmente a dichas personas.17)Servir como monitor de apoyo en la disciplina de atletismo.18)Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor y/o interventor

Información Adicional Relevante:	Además de lo anterior se tuvo en cuenta las siguientes actividades mencionadas por el contratista

Tras la supervisión y evaluación minuciosa de las actividades realizadas, se ha comprobado que el contratista ha cumplido de manera satisfactoria con todas las funciones y responsabilidades estipuladas en el contrato. A lo largo del período contractual, el contratista ha ejecutado todas las actividades deportivas y recreativas con diligencia, respeto y honestidad, cumpliendo con los objetivos establecidos por IMDERPRADERA. Ha demostrado un compromiso profesional, gestionando de forma autónoma e independiente las actividades, desde la planificación hasta su ejecución, sin necesidad de supervisión constante. Además, ha atendido de manera oportuna y eficiente las sugerencias y recomendaciones de IMDERPRADERA, ajustando sus acciones conforme a las necesidades del contrato y mejorando continuamente la calidad de los servicios prestados.

Ha cumplido con el cronograma de actividades, realizando las sesiones de entrenamiento y los eventos recreativos conforme a lo acordado, y ha presentado de manera efectiva los macrociclos, mesociclos y microciclos de entrenamiento para el desarrollo físico y técnico de los deportistas.

Asimismo, el contratista ha cumplido con la atención a la escuela de formación deportiva del Instituto Municipal de Deporte, trabajando de manera eficiente con los deportistas de diversas edades, respetando su desarrollo integral y promoviendo valores como el trabajo en equipo, el respeto y la responsabilidad. En este sentido, ha diseñado y coordinado programas de actividad física, deporte y recreación adaptados a las necesidades de la comunidad, con énfasis en las zonas vulnerables y en grupos de diferentes edades, desde niños hasta personas mayores, promoviendo la inclusión y la participación de todos los grupos poblacionales.

El contratista también ha jugado un papel clave en la organización de eventos recreativos y deportivos fomentando el sano esparcimiento y utilizando las actividades como herramientas de prevención de conductas de riesgo, tales como la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas. Ha logrado involucrar a la comunidad de manera efectiva, logrando una amplia participación en cada evento y generando un impacto positivo en el bienestar de los habitantes del municipio.

Su desempeño ha sido impecable en todos los aspectos, garantizando el éxito de las actividades programadas y contribuyendo significativamente al desarrollo deportivo y recreativo del municipio de Pradera. Se recomienda continuar con el seguimiento de su desempeño, asegurando que las actividades futuras sigan manteniendo los mismos estándares de calidad y eficiencia.

Registro Fotográfico	Se tomaron muestras de las evidencias fotográficas aportadas por el contratista














13 nov 2025 6:48:27 p. m.
4-15 Calle 10
Pradera
Valle del Cauca


13 nov 2025 6:48:12 p. m.
4-15 Calle 10
Pradera
Valle del Cauca


13 nov 2025 6:48:56 p. m.
4-15 Calle 10
Pradera
Valle del Cauca


13 nov 2025 6:46:19 p. m.
4-15 Calle 10
Pradera
Valle del Cauca


13 nov 2025 6:46:13 p. m.


13 nov 2025 7:00:48 p. m.


19 nov 2025 4:30:36 p. m.
3-11 Carrera 7
Pradera
Valle del Cauca


19 nov 2025 4:30:35 p. m.
3-11 Carrera 7
Pradera
Valle del Cauca


19 nov 2025 4:33:55 p. m.
3-11 Carrera 7
Pradera
Valle del Cauca


19 nov 2025 4:29:34 p. m.
3-11 Carrera 7
Pradera
Valle del Cauca




















Aportes y Pago seguridad social:	Se realizo la verificación de los aportes a salud y pensión realizadas por el contratista correspondientes al periodo contractual,
RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA	No se reportan recomendaciones para este periodo.

FIRMAS DE RESPONSABLES

ORIGINAL FIRMADO
RUBEN DARIO MANYOMA ASPRILLA
SUPERVISOR